



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS



Congreso de la Ciudad de México, a 07 de diciembre 2021

CCM-IIL/APMD/EMH/056/2021

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
P R E S E N T E .

ALFONSO VEGA GONZÁLEZ

A través del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito, de la manera más atenta, se inscriba en el orden del día de la sesión ordinaria del próximo 09 de diciembre del año en curso, los siguientes asuntos de quien suscribe:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS QUE CONSIDERE PERTINENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON PERSONAS REPRESENTANTES DE LA ALIANZA DE TAXISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A.C. Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL TRANSPORTE, A EFECTO DE QUE SE LES BRINDE LA DEBIDA ATENCIÓN A LAS INQUIETUDES Y SOLICITUDES DE ÉSTOS EN DIVERSOS RUBROS RELACIONADOS CON LA LABOR QUE REALIZAN.

EFEMÉRIDE “DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS”

Sin otro particular, me despido reiterándole las más distinguidas de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA**

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso
Oficina 608 Col. Centro Histórico
Tel. 555130 1980 Ext. 2611
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



II LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
P R E S E N T E

ALFONSO VEGA GONZÁLEZ

1

La que suscribe **Diputada Elizabeth Mateos Hernández**, Coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS QUE CONSIDERE PERTINENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON PERSONAS REPRESENTANTES DE LA ALIANZA DE TAXISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A.C. Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL TRANSPORTE, A EFECTO DE QUE SE LES BRINDE LA DEBIDA ATENCIÓN A LAS INQUIETUDES Y SOLICITUDES DE ÉSTOS EN DIVERSOS RUBROS RELACIONADOS CON LA LABOR QUE REALIZAN**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

La Ciudad de México se ha caracterizado por ser una entidad incluyente y de oportunidades, donde dentro de sus nueve millones de habitantes, aquellos que trabajan se ganan la vida de manera honrada ejerciendo la profesión que más les conviene.

Doctores, abogados, contadores, ingenieros, científicos, entre muchos otros profesionistas salen a las calles en su día a día para llevar a sus hogares el sustento económico que les permita tener una calidad de vida digna, ellas, ellos y sus familias.

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso
 Oficina 608 Col. Centro Histórico
 Tel. 555130 1980 Ext. 2611
 elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

COORDINADORA



II LEGISLATURA

Nuestro país siempre se ha caracterizado por un ímpetu de perseverancia, las y los mexicanos han logrado posicionarse como personas comprometidas y trabajadoras, pues sabemos preponderantemente que para salir adelante es necesario esforzarse por ello. Dicha actitud debe ser correspondida por el Gobierno, es por ello que para garantizar condiciones favorables de trabajo las autoridades debemos velar, tutelar y salvaguardar esos derechos, generando las condiciones óptimas que le permitan a la población, no sólo tener opciones laborales, sino también que las mismas sean dignas, donde la ciudadanía pueda costearse los insumos y necesidades básicas que le permita tener una vida decorosa y pacífica.

2

Si bien al día de hoy esta capital se encuentra en semáforo verde, no debemos cometer el error de olvidar el pasado, ya que desde hace dos años muchas personas se vieron mermadas en sus economías a causa de la pérdida de empleos o de la inactividad del mismo, debe decirse con todas sus letras, las acciones que realizó la ciudadanía para sobrevivir ante esta situación son de aplaudirse, al igual que cuando hemos sido testigos y víctimas de desastres naturales, fue gracias al apoyo mutuo que muchos logramos salir adelante, esa es nuestra gente y así es nuestra tierra.

Particularmente, el sector de la movilidad ha sido de los más afectados a partir de la crisis generada por la pandemia ya que sus ingresos se vieron drásticamente mermados ante la imposibilidad de laborar y ante la reducción de la demanda, a diferencia de otros sectores que subsistieron o que incluso pudieron incrementar sus ganancias.

En nuestra Ciudad, existen en la materia de movilidad, diversas opciones que permiten a la ciudadanía trasladarse de un lugar a otro, como lo es el transporte colectivo metro, metrobús, tren ligero, cablebús, trolebús, así como diversos medios de transporte privado como el taxi, donde en nuestra ciudad operan alrededor de 141 mil unidades concesionadas¹.

El sector de los taxistas, con el paso del tiempo ha ido quedándose cada vez con un menor número de clientes, ante la creciente oferta de transporte privado en plataformas digitales como lo son Uber, Didi, Beat, entre otras más, trayendo como consecuencia que se haya ido minando la demanda de los servicios, lo que ha repercutido directamente en su economía familiar y que inevitablemente repercute

¹ Disponible para su consulta en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/incognita-estado-de-141-mil-taxis-que-operan-en-cdmx/1322381>

II LEGISLATURA

en su estado emocional y en su salud mental, al no tener la certeza de saber si cada día podrán continuar con los gastos mínimos que les permitan a ellos y a sus familias, tener los suficientes insumos para tener una vida verdaderamente digna.

Ante esta situación, nuestra labor como personas legisladoras es la de velar por los intereses y el bienestar de la ciudadanía, por sus necesidades, como sus representantes que somos, la empatía es una característica que debe necesariamente proliferar en todas y todos aquellos que ostentamos cargos de elección popular, cuidarlos es nuestra labor y servirlos un honor.

En este sentido, hace varios días recibí a representantes de la Alianza de Taxistas de la Ciudad de México A.C., donde me externaron u manifestaron una serie de preocupaciones ante la disminución de la demanda de trabajo y por ende de su patrimonio, derivado de la pandemia por el COVID-19, así como por la creciente oferta generada por las Apps de transporte de pasajeros ya mencionados con anterioridad; por lo que resulta necesario que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México los escuche y trabaje de la mano con ellos y con las autoridades competentes, para brindarles opciones que les generen certeza jurídica y estabilidad social y económica, para que puedan sentirse tranquilos y seguros como personas habitantes de nuestra capital.

CONSIDERANDOS

1.- Que la Alianza de Taxistas de la Ciudad de México A.C. y la Comisión Permanente del Transporte, como parte del gremio de taxistas concesionados, ha buscado de manera constante un acercamiento con las autoridades de la Administración Pública Local, particularmente con la Secretaría de Movilidad capitalina, para formular sus inquietudes, considerando que aún hacen falta temas por revisar como:

- Regulación de Apps de transportes de pasajeros;
- Cumplimiento de acuerdos previos en la reunión del 09 de julio de 2021;
- Retomar el programa de reemplazamiento de 2018;
- Activación de trámites vehiculares de placas viejas;
- Simplificación de trámites administrativos;
- Revisión a los cambios en la Ley de Movilidad de la Ciudad de México;



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



II LEGISLATURA

- Apoyo económico para combustible y creación de un subsidio;
- Difusión en medios de comunicación para el uso de la plataforma MI TAXI;
- Retomar la figura del Consejo de Taxi; y
- Generación de puentes interinstitucionales con autoridades del Estado de México y Metropolitanas.

II LEGISLATURA

2.- Que el 11 de noviembre de 2021, fue publicado en la Gaceta de Oficial de la Ciudad de México, el **Aviso a los Propietarios de los Vehículos que se indican en el Anexo, para que estos sean retirados de los diferentes depósitos vehiculares a cargo de la Secretaría De Movilidad de la Ciudad de México, Segunda Etapa**, a través del cual se anunció *“Que una alta cantidad de unidades remitidas a los depósitos vehiculares, administrados por la SEMOVI, se encuentran en abandono físico y administrativo respecto a los procesos de sustanciación por las áreas administrativas correspondientes, para la liberación de éstas. Lo que ha propiciado un sobrecupo de unidades con más de diez años de remisión;... Esta problemática conlleva al ejercicio de gasto público de manera ineficaz...”* por lo que

“PRIMERO. Se hace del conocimiento de los concesionarios, propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran en los depósitos vehiculares a cargo de esta Secretaría... que disponen del término de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente Aviso, para acudir... para acreditar la propiedad y sustanciar el proceso de liberación, mediante el proceso correspondiente y proceder al pago de los adeudos correspondientes, y de ser el caso el retiro del vehículo correspondiente.

SEGUNDO. Se hace del conocimiento de los titulares del derecho de propiedad o posesión de los vehículos que se encuentran en los depósitos vehiculares... que transcurrido el plazo a que se refiere el numeral anterior, sin que los vehículos sean retirados, pasarán a ser propiedad del Gobierno de la Ciudad de México para ser enajenados fuera de remate para su compactación...”

3.- Que dentro de dicho aviso se menciona que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México se encuentra realizando las consultas a las autoridades competentes, para que determinen si las 550 unidades señaladas en el Anexo único del presente Aviso tienen algún impedimento legal para que



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



II LEGISLATURA

puedan compactarse, y que fue manifestado por la comunidad de taxistas que ante los estragos de la pandemia del COVID-19, existe un impedimento justificable para la chatarrización de diversas unidades concesionadas, mismo tema que les gustaría abordar con las autoridades correspondientes en la mesa que se está solicitando se lleve a cabo a través de la presente proposición con punto de acuerdo.

4.- Que nuestra labor como personas legisladoras es la representación de la ciudadanía y la solución de sus problemáticas hasta donde nuestras atribuciones nos lo permitan, y ya que nuestra naturaleza es la de legislar y emitir los exhortos pertinentes, para el caso en concreto resultaría necesaria la intervención del poder Ejecutivo a través de las instancias competentes.

5.- Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a la persona titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que en coordinación con las instancias que considere pertinentes y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleve a cabo una mesa de trabajo con personas representantes de la Alianza de Taxistas de la Ciudad de México A.C. y de la Comisión Permanente del Transporte, a efecto de que se les brinde la debida atención a las inquietudes y solicitudes de éstos en diversos rubros relacionados con la labor que realizan y dar las opciones que consideren pertinentes para solucionar las problemáticas que jurídica y materialmente pudieran ser resueltas.

RESOLUTIVO

Por lo que desde esta tribuna hago un llamado a las y los Diputados de este Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO.- EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS QUE CONSIDERE PERTINENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON PERSONAS REPRESENTANTES DE LA ALIANZA DE TAXISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A.C. Y DE LA

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso
 Oficina 608 Col. Centro Histórico
 Tel. 555130 1980 Ext. 2611
 elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



II LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DEL TRANSPORTE, A EFECTO DE QUE SE LES BRINDE LA DEBIDA ATENCIÓN A LAS INQUIETUDES Y SOLICITUDES DE ÉSTOS EN DIVERSOS RUBROS RELACIONADOS CON LA LABOR QUE REALIZAN.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

II LEGISLATURA

6



CONGRESO DE LA
 CIUDAD DE MÉXICO

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso
 Oficina 608 Col. Centro Histórico
 Tel. 555130 1980 Ext. 2611
 elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx

TÍTULO	Inscripción de asuntos Mujeres Demócratas sesión 09 Dic
NOMBRE DEL ARCHIVO	OFICIO PARA...IC 2021.pdf and 2 others
ID. DEL DOCUMENTO	b282f53a2009fa88c1c919af2ab55215d6e6ac0d
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Completada

Historial del documento

**07 / 12 / 2021**
22:59:30 UTC

Enviado para firmar a ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) and SERVICIOS PARLAMENTARIOS (codeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) por elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx.
IP: 187.170.89.176

**07 / 12 / 2021**
22:59:46 UTC

Visto por ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.170.89.176

**07 / 12 / 2021**
23:00:17 UTC

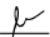

Firmado por ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.170.89.176

**07 / 12 / 2021**
23:06:52 UTC

Visto por SERVICIOS PARLAMENTARIOS (codeserparlamen.congresocdmx@gmail.com)
IP: 189.146.195.62

TÍTULO	Inscripción de asuntos Mujeres Demócratas sesión 09 Dic
NOMBRE DEL ARCHIVO	OFICIO PARA...IC 2021.pdf and 2 others
ID. DEL DOCUMENTO	b282f53a2009fa88c1c919af2ab55215d6e6ac0d
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Completada

Historial del documento

 FIRMADO	07 / 12 / 2021 23:07:09 UTC	Firmado por SERVICIOS PARLAMENTARIOS (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) IP: 189.146.195.62
 COMPLETADO	07 / 12 / 2021 23:07:09 UTC	Se completó el documento.